

Fecha 16.08.2019	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Habrá amnistía por narco: Monreal

EL PRESIDENTE ENVIARA INICIATIVA PREFERENTE, ADELANTA

El senador afirma que se beneficiará al menos a tres mil personas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@glmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador utilizará su derecho a una iniciativa preferente para la aprobación de una ley de amnistía que aplicará al menos a tres mil personas detenidas por delitos contra la salud, como posesión, siembra, cultivo, comercialización y transporte de drogas, anunció el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

En conferencia de prensa, en la que adelantó los temas que serán de interés de Morena en el Senado para impulsar en el periodo ordinario que abre el 1 de septiembre, Monreal informó

que invitarán al presidente Andrés Manuel López Obrador para que dialogue con los 59 integrantes del grupo parlamentario, así como con los aliados políticos, como Encuentro Social, Partido del Trabajo y Partido Verde.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado adelantó que el Presidente de la República hará uso por primera vez de su derecho a una iniciativa preferente, que consiste en que el mandatario tiene prioridad legislativa en un tema, que cada Cámara debe procesar en un máximo de un mes; es decir, es un proceso legislativo que debe concluirse plenamente el último día de octubre.

“Hay una iniciativa que nos pueden enviar como iniciativa preferente al Congreso de la Unión, que es una ley de amnistía general, en el que se contemple la excarcelación de casi tres mil

mujeres que están reclusas en distintas prisiones o centros de reclusión, por distintos delitos.

“El 80% o más, por delitos contra la salud, en todas sus modalidades: posesión, siembra, cultivo, comercialización, transporte, todas estas modalidades. Hay más de

tres mil personas reclusas y personas con problemas de que no fueron debidamente asesoradas y que, en ocasiones, por una falta de pago de la fianza siguen detenidas, procesadas y reclusas”, explicó el legislador federal, quien aclaró que no sólo son mujeres las beneficiadas.

De esta forma, el gobierno federal dará el primer paso a uno de los ofrecimientos que hizo durante la campaña presidencial y que si bien desató críticas entre sus opositores, en el contexto de la competencia política, fue de las ofertas que lo llevaron a contar con el voto de 30 millones de mexicanos.



Hay más de tres mil personas reclusas y personas con problemas de que no fueron debidamente asesoradas y que, en ocasiones, por una falta de pago de la fianza siguen detenidas.”

RICARDO MONREAL ÁVILA
COORDINADOR DE MORENA EN EL SENADO



Fecha 16.08.2019	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------



CONFERENCIA

Foto: Especial

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que la iniciativa preferente que enviará el Presidente al Congreso es una ley de amnistía general.